



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutiva en el primer nivel
de atención del SNIS

Atención integral a las personas trans en PNA

ASSE RAP METROPOLITANA



**Ministerio
de SALUD**



PROYECTOS DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A TRAVÉS DE DISMINUIR BARRERAS ORGANIZACIONALES PARA LA ATENCIÓN A COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECIALES

- Atención Integral a las personas Trans en el Primer Nivel de Atención
- Mejora de la accesibilidad a los servicios de salud para las Personas Sordas e Hipoacúsicas con equidad removiendo barreras comunicacionales
- Abordaje integral en cuidados paliativos en el área Metropolitana



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutoria en el primer nivel de atención del SNIS



resolución
sur
Dirección



Formulario de presentación de experiencias de buenas prácticas en resolutoria en el PNA

PRESTADOR	ASSE – RAP Metropolitana-
BREVE DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<p>La vía de ingreso de los y las usuarias es a través de la Policlínica del PNA ubicada en el predio del Hospital Saint Bois. Es un servicio interinstitucional integrado por ASSE y UdelaR que incluye los siguientes perfiles profesionales: Medicina Familiar y Comunitaria, Psicología, Nutrición, Fonoaudiología, Enfermería, Endocrinología</p> <p>Se trata de un servicio de atención integral a la población en general, con especificidad en la población trans.</p> <p>La mayoría de los problemas de salud que presentan las personas en general y ésta población en particular se resuelven en los servicios del PNA. En el caso de requerir cirugías de readecuación corporal se coordina de forma protocolizada con el segundo y tercer nivel de atención en las áreas de ginecología, urología y cirugía plástica</p> <p>En ese contexto, la UDA Saint Bois, es un servicio inclusivo donde se atiende</p>



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutiva en el primer nivel de atención del SNIS

población trans, con un abordaje interdisciplinario, con perspectiva de salud y diversidad sexual. Allí, la población trans puede acceder a tratamientos hormonales y además se coordinan cirugías de readecuación corporal. Es un servicio que da cumplimiento al **Decreto 293 de la Ley N° 18.426 de Derechos a la Salud Sexual y Salud Reproductiva** que establece que los servicios de salud sexual y salud reproductiva formarán parte de los servicios integrales de salud y deberán brindarse de manera :

- **amigable:** a fin de disminuir las barreras de acceso, en particular respecto a grupos vulnerables y socialmente excluidos, y promover la consulta oportuna. Dentro de esos grupos vulnerables se encuentran las personas LGBTI.
- **inclusiva:** contemplando a mujeres y varones trans como usuarios/as integrales y no como objeto de políticas preventistas.
- **igualitaria:** respetando la diversidad de las personas y evitando la discriminación por género, condición étnico-racial, orientación sexual e identidad de género, discapacidad, convicciones filosóficas, confesionales e ideológicas.
- **integral:** considerando a las personas en su dimensión bio-psico-social durante todo su ciclo vital, así como su salud en general,



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutiva en el primer nivel de atención del SNIS



	<p>la de sus familias y la de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none">• multidisciplinaria: mediante la integración de equipos que incluyan profesionales de diferentes disciplinas que actúen en forma coordinada.
• NOMBRE DE LA EXPERIENCIA DE BUENA PRÁCTICA	Atención integral a las personas trans en el Primer Nivel de Atención
• SERVICIO QUE LA LLEVÓ A CABO	UDA Saint Bois- ASSE- UdelaR
• ALCANCE DE LA EXPERIENCIA (nacional, local, institucional)	Nacional – se trata de una policlínica de referencia Nacional en cuanto a las prestaciones de salud. Internacional - de referencia en cuanto a la formación de Recursos Humanos
• Fecha de inicio (MM/AA)	01/02/14
• Fecha de finalización (MM/AA) si corresponde	No corresponde
• Problema que se pretende abordar con la iniciativa	<p>Previo a esta experiencia la atención a las personas trans era focalizada.</p> <p>La expectativa de vida para las personas trans en Uruguay es actualmente de 35 años. La misma tiene múltiples causas, entre ellas se destacan la existencia de barreras al acceso a los servicios de salud.</p> <p>Esto trae aparejado prácticas poco convencionales, riesgosas, como inyección de silicona industrial, aceite de avión, cera de auto y otros productos tóxicos.</p> <p>Otros problemas de salud relacionados</p>



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutiva en el primer nivel de atención del SNIS

	<p>con la baja expectativa de vida son:</p> <p>Hormonización clandestina.</p> <p>Discriminación.</p> <p>Consumo problemático de sustancias.</p> <p>Exposición a enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>Violencia vinculada al trabajo sexual.</p> <p>Expulsión del sistema familiar, educativo y laboral.</p>
• Objetivo general	Desarrollar un modelo que garantice la atención integral de las personas trans.
• Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">◦ Capacitar y sensibilizar al equipo de salud generalista para la atención de salud de la población trans con enfoque interdisciplinario e intersectorial.◦ Brindar prestaciones propias del PNA para la población en general y para la población trans en particular, que incluyen aspectos de promoción, prevención e intervenciones específicas como hormonización y eventual derivación para intervenciones quirúrgicas a otros niveles de atención.◦ Establecer un sistema de referencia y contrareferencia entre los niveles de atención.◦ Propagar la iniciativa y fomentar el empoderamiento de esta población promoviendo y difundiendo el paradigma de



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutiva en el primer nivel de atención del SNIS

	despatologización.																										
Indicadores priorizados	<ul style="list-style-type: none">• Número de personas trans captado/as. 210.• Número de trans captado/as por edad.																										
	<table border="1"><thead><tr><th>Edad</th><th>FA</th></tr></thead><tbody><tr><td>16 a 19</td><td>9</td></tr><tr><td>20 a 24</td><td>57</td></tr><tr><td>25 a 29</td><td>48</td></tr><tr><td>30 a 34</td><td>24</td></tr><tr><td>35 a 39</td><td>21</td></tr><tr><td>40 a 44</td><td>15</td></tr><tr><td>45 a 49</td><td>9</td></tr><tr><td>50 a 54</td><td>14</td></tr><tr><td>55 a 59</td><td>2</td></tr><tr><td>>60</td><td>1</td></tr><tr><td>Sin dato</td><td>10</td></tr><tr><td>Total</td><td>210</td></tr></tbody></table>	Edad	FA	16 a 19	9	20 a 24	57	25 a 29	48	30 a 34	24	35 a 39	21	40 a 44	15	45 a 49	9	50 a 54	14	55 a 59	2	>60	1	Sin dato	10	Total	210
	Edad	FA																									
	16 a 19	9																									
	20 a 24	57																									
	25 a 29	48																									
	30 a 34	24																									
	35 a 39	21																									
	40 a 44	15																									
	45 a 49	9																									
	50 a 54	14																									
	55 a 59	2																									
	>60	1																									
Sin dato	10																										
Total	210																										
	<ul style="list-style-type: none">• Número de profesionales nacionales/extranjeros formados para la atención a personas trans. 61.• Número de pacientes hormonizados: 139• Número de pacientes que realizaron intervenciones Psicológicas abordando identidad de género, expresión de género, identidad sexual, parentalidad (189)• Número de pacientes referidos al 2º y 3er nivel para readecuación corporal: 32.• Número de pacientes que realizaron readecuación de la voz: 30 (Cuidado de la voz en la búsqueda de la identidad vocal)																										



• Resultados obtenidos	Se logró establecer, desarrollar y mantener un servicio inclusivo, especializado, integrado a un servicio de Medicina Familiar y Comunitaria, de referencia internacional. A la fecha se captaron 210 personas trans.
• Eje/s temático/s que aborda la experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Priorización de pacientes.• Seguimiento de pacientes.• Protocolos de mecanismos de referencia y contrareferencia con otros especialistas.• Protocolos de atención y guías de práctica clínica.• Gestión de casos complejos• Complementación de acciones y servicios con la UdelaR
• Dimensiones y atributos de la resolutividad a los que aporta/contribuye	<ul style="list-style-type: none">• Atención longitudinal - esencial en este proyecto.• Atención continua (coordinación) incluyendo accesibilidad a PNA y coordinación con otros niveles para cirugía de readecuación corporal.• Atención integral• Idoneidad cultural


Dra. Ana Claudia Noble
Directora
Esp. Metropolitana - ASSE